



## Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

**ASUNTO:** Valoración de las ofertas presentas al procedimiento negociado sin publicidad de las obras de Urbanización y mejora del saneamiento de la calle El Campello, en del T.M. de Mutxamel.

### INFORME:

Una vez recibidas las ofertas invitadas al procedimiento administrativo de contratación, se valoran de acuerdo con los criterios fijados.

a) Empresas

ECONSA  
CONSTRUCCIONES ODALLO S.L.  
FIRMES Y OBRAS ALICANTE S.L.

b) Criterios de valoración

Oferta económica

|                              |             |             |
|------------------------------|-------------|-------------|
| ECONSA                       | 49.500,00 € | 10.395,00 € |
| CONSTRUCCIONES ODALLO S.L.   | 58.639,27 € | 12.314,24 € |
| FIRMES Y OBRAS ALICANTE S.L. | 44.586,77 € | 9.363,22 €  |

|                       |             |             |
|-----------------------|-------------|-------------|
| PRESUPUESTO TIPO      | 60.495,58 € | 12.704,07 € |
| BAJA MEDIA            | 50.908,68 € | 10.690,82 € |
| BAJA DESPROPORCIONADA | 45.817,81€  | 9.621,74 €  |

Como se observa la oferta presentada por FIRMES Y OBRAS ALICANTE S.L. se encuentra en baja desproporcionada, de acuerdo con las condiciones fijadas en los pliegos del procedimiento. Por tanto debe solicitarse a la empresa, justificación suficiente de su oferta.

Todas las empresas reúnen los requisitos técnicos exigidos para la ejecución de las obras.

Alicante a 7 de noviembre de 2014.

El Ingeniero de Caminos  
de la Mancomunidad de l'Alacantí

Fdo.: José A. Lluch Escrivano





## Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

**ASUNTO:** *Justificación de la baja desproporcionada presentada por la mercantil Firmes y Obras Alicante S.L. a la licitación de las obras de Urbanización y mejora del saneamiento de la calle El Campello, en del T.M. de Mutxamel.*

### INFORME:

Con fecha 7 de noviembre se analizaron las ofertas presentadas en el procedimiento de contratación de las obras de referencia.

En el informe realizado se hacía referencia a que la oferta presentada por FIRMES Y OBRAS ALICANTE S.L. se encontraba en baja desproporcionada, de acuerdo con las condiciones fijadas en los pliegos del procedimiento.

Se le solicitó a la mercantil la justificación de la oferta presentada.

El 19 de noviembre presentó la mercantil un documento en el que se recoge la justificación económica de su oferta.

En la citada documentación se ha justificado unidad por unidad el precio que fijan en cada una, comparándola con la fijada en el proyecto de la Mancomunidad.

Justifican su disponibilidad de medios materiales, maquinaria y personal próximos a la ubicación de las obras.

Sus instalaciones de aglomerado propias igualmente próximas a la obra, permiten ofertar el precio presentado.

Ante lo expuesto en la documentación presentada, el Técnico que suscribe propone la aceptación definitiva de la oferta presentada por la mercantil Firmes y Obras Alicante S.L.

La relación de las ofertas presentadas, ordenadas de la más económica a la menos económica es la siguiente:

FIRMES Y OBRAS ALICANTE S.L. 44.586,77 € 9.363,22 €

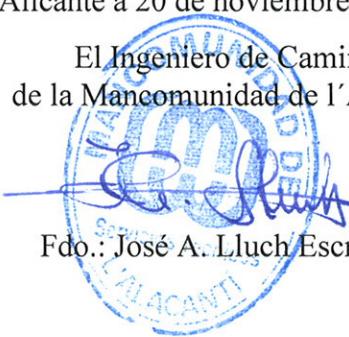
ECONSA 49.500,00 € 10.395,00 €

CONSTRUCCIONES ODALLO S.L. 58.639,27 € 12.314,24 €

Por tanto se propone la contratación de las obras a la mercantil FIRMES Y OBRAS ALICANTE S.L.

Alicante a 20 de noviembre de 2014.

El Ingeniero de Caminos  
de la Mancomunidad de l'Alacantí



Fdo.: José A. Lluch Escribano